CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 FEB. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA Moción de Orden del Día N° 10391

La congresista de la República MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN, integrante del Grupo Parlamentario Avanza País – Partido de Integración Social, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que el distrito de Mórrope fue creado en la época de la independencia el 12 de febrero de 1821, mediante decreto de protectorado por don José de San Martín. En 1824 se reafirma como distrito por el régimen dictatorial del libertador don Simón Bolívar;

Que, su origen se ubica entre los años 1,050 y 1,350, mucho antes de la llegada de los españoles, la palabra Mórrope proviene de dos vocablos de origen muchik: "Murrup" (que quiere decir iguana) y "pe" (que significa lugar o sitio), la fusión de las dos palabras significa "sitio o lugar de la iguana" y declarado monumento histórico del Perú el 30 de diciembre de 1986, mediante RM N° 796-86-ED;

Que, el distrito de Mórrope es un pueblo de origen Mochica, con esencia laboriosa de pesca y agricultura; con diversidad artística en cerámica y con hábiles tejedoras que han heredado la milenaria técnica del telar de cintura de sus ancestros Mochica, para ello usan el algodón nativo con sus tonalidades de colores naturales como: pardo, rojizo, beige y verde;

Que por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al importante y pujante distrito de Mórrope, departamento de Lambayeque, por cumplir 203 años de creación política.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido reconocimiento y felicitación al distrito de Mórrope, provincia y departamento de Lambayeque, con motivo de conmemorarse el 12 de febrero de 2024 su ducentésimo tercer aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo a la señora **Janet Morales Pasache**, alcaldesa distrital de Mórrope, y por su intermedio hacer extensivo el saludo al cuerpo de regidores, personal administrativo, a las autoridades políticas, policiales y eclesiásticas, a los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, y a la población en general, deseándoles éxitos en los años venideros en bien del distrito y del departamento de Lambayeque.

Lima, 8 de febrero de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDOVA LOBATON Maria Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/02/2024 19:28:26-0500

MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATON
Congresista de la República